

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-06/19(SM19/1), correspondiente al **SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME AI-07/17 AUDITORÍA ESPECIAL: USO, DESEMBOLSOS Y REEMBOLSOS DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – I.D.H. EN LA U.M.S.S., GESTIÓN 2016.**

El objetivo del seguimiento es evaluar el grado de implantación de la recomendación contenida en el informe AI-07/17 de fecha 25 de abril de 2017, que al haber sido discutida y aceptada por las unidades, son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto de la presente evaluación el informe de auditoría N° AI-07/17, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documental obtenida del Departamento de Tesorería y Crédito Público y otras reparticiones universitarias, para corroborar el cumplimiento de la recomendación emitida por la Unidad de Auditoría Interna y otra documentación referida:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, Director Administrativo Financiero, Departamento de Tesorería y Crédito Público.
- Documentos de sustento.
- Otros documentos relativos al seguimiento.

Como resultado del seguimiento a la recomendación formulada en el informe AI-07/17 “Auditoría Especial: Uso, Desembolsos y Reembolsos de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – I.D.H en la U.M.S.S., gestión 2016”, se concluye que la única recomendación formulada ha sido cumplida.

Cochabamba, 27 de marzo de 2019